



**FONASA NIVEL CENTRAL
DIVISIÓN GESTIÓN COMERCIAL
DPTO. ADMINISTRACIÓN DE CONVENIOS
SUBDPTO. CONVENIOS MODALIDAD LIBRE ELECCIÓN**

**OFICIO ORDINARIO 3.3D N° 25143/2024
ANT.: SOLICITUD WEB N° 108316 DEL 11/10/2024
MAT.: ACTUALIZACIÓN CONVENIO SOLICITUD WEB N°
108316 CLAUDIA ALEXANDRA DONOSO MORCILLO
SANTIAGO , 28/10/2024**

**DE : MARIANELA VILLA VALENZUELA
JEFE(A)
SUBDPTO. CONVENIOS MODALIDAD LIBRE ELECCIÓN**

A : CLAUDIA ALEXANDRA DONOSO MORCILLO

En relación a la solicitud presentada, le informamos que corresponde actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, del Profesional D. CLAUDIA ALEXANDRA DONOSO MORCILLO, **PSICÓLOGA;** dado que se encuentra inscrito con fecha 28/05/2002, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo al siguiente detalle:

PRESTACIONES QUE INCORPORA			
0902010	0902011	0902012	0902013
0902014	0902015	0902016	0902017
0902018	0902019	0902020	0902021
0908101	0908102	0908103	-----

Plataforma Certificada Encuadrado

Las actualizaciones señaladas serán registradas en nuestro Sistema de Prestadores y Pago MLE y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

**MARIANELA VILLA VALENZUELA
JEFE(A)
SUBDPTO. CONVENIOS MODALIDAD LIBRE ELECCIÓN**

MVV / MVV / cnp
DISTRIBUCIÓN:

7/11/24, 8:46

CLAUDIA ALEXANDRA DONOSO MORCILLO

OFICINA DE GESTION DOCUMENTAL

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

sqRaOxJ4

Código de Verificación

